



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *18 de octubre* de 1993.-

Visto lo solicitado por el señor Defensor Oficial ante la Corte suprema de Justicia y la Defensora Oficial ante los Tribunales Federales,

SE RESUELVE:

1°) Transferir los cargos contratados por resolución N° 7/91 y prorrogados por resolución N° 591/93 de Secretario de Primera Instancia y Prosecretario Administrativo con sus actuales titulares, de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Defensoría Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Federales a cargo de la doctora Silvia Irene Otero Rella.

2°) Hágase saber a la titular de la mencionada Defensoría que, al vencimiento de los contratos transferidos en el punto 1° de la presente de subsistir las razones de servicio, deberá solicitar la prórroga respectiva a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION